

2478

200636



Cl. 360 G
-----------

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de JANE, S.A., sociedad mercantil española,  
domiciliada en BARCELONA, Cartagena, 203. - - - - -  
Por: "SUSPENSION PARA VEHICULOS LIGEROS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una suspensión para vehículos ligeros, tales como cochecitos y coches-silla infantiles, motocicletas y otros  
5 asimismo infantiles e incluso otros vehículos relativamente pequeños.

Dicha suspensión se distingue ventajosamente de las conocidas por su gran simplicidad constructiva, lo que posibilita su obtención industrial en buenas condi-  
10 ciones económicas. Además, la suspensión de referencia

20478

- 2 200636



es de una absoluta seguridad de actuación y eficiencia, también con ventaja en relación con otras suspensiones.

La suspensión objeto de este modelo de utilidad se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de un balancín que se articula inferiormente al chasis del vehículo y en un extremo lleva unido el eje de la rueda correspondiente, mientras que en la extremidad opuesta está vinculado a un muelle helicoidal que trabaja por extensión y se halla sujeto superiormente a un punto fijo del chasis.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

De acuerdo con dicho dibujo, que ilustra una perspectiva de la suspensión, la misma consta de un balancín -1- constituido por dos pletinas lateralmente opuestas y gemelas -2- que por un extremo se hallan unidas por medio de un pasador -3- de extremidades remachadas, en tanto que por el extremo opuesto quedan fijadas al eje (no ilustrado) de la correspondiente rueda, al cual es pasante a través de dos orificios -4- respectivamente previstos en las indicadas pletinas. El referido balancín -1- se articula por un punto intermedio y mediante un eje -5- a un elemento cilíndrico -6- del chasis del vehículo, en este caso un coche-silla infantil. El balancín comporta en su zona extrema opuesta a la que lleva fijado el eje de la rueda un pasador -7- al que



está enganchado por su extremidad inferior un muelle -8- sustancialmente vertical que por el extremo superior queda enganchado a una brida en U -9- fijada mediante dos aletas laterales -10- a dicho elemento -6- del chasis.

En el funcionamiento de la suspensión, cuando, por ejemplo, la rueda encuentra un obstáculo saliente, el balancín -1- oscila, con lo que el muelle -8- se extiende, cuyo muelle después de que la rueda ha sobrepasado el obstáculo se recupera y se contrae, obligando a oscilar al balancín en sentido contrario, con todo lo cual se absorbe el choque de la rueda contra el obstáculo.

Queda previsto que el balancín, los medios de sujeción del mismo al muelle y los de vinculación de este último al chasis del vehículo presenten otra constitución de acuerdo con las variaciones constitucionales de dicho chasis que dependerán, naturalmente, del tipo variable, de vehículo al que se aplique la suspensión.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse esta suspensión con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

4475

- 4 -



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad,

5 1.- Suspensión para vehículos ligeros, caracterizada esencialmente por el hecho de constar de un muelle helicoidal sustancialmente vertical que trabaja por extensión y se halla sujeto superiormente a un punto fijo del chasis e inferiormente se une a un balancín articulado al chasis y portador de la rueda.

10 2.- SUSPENSION PARA VEHICULOS LIGEROS.

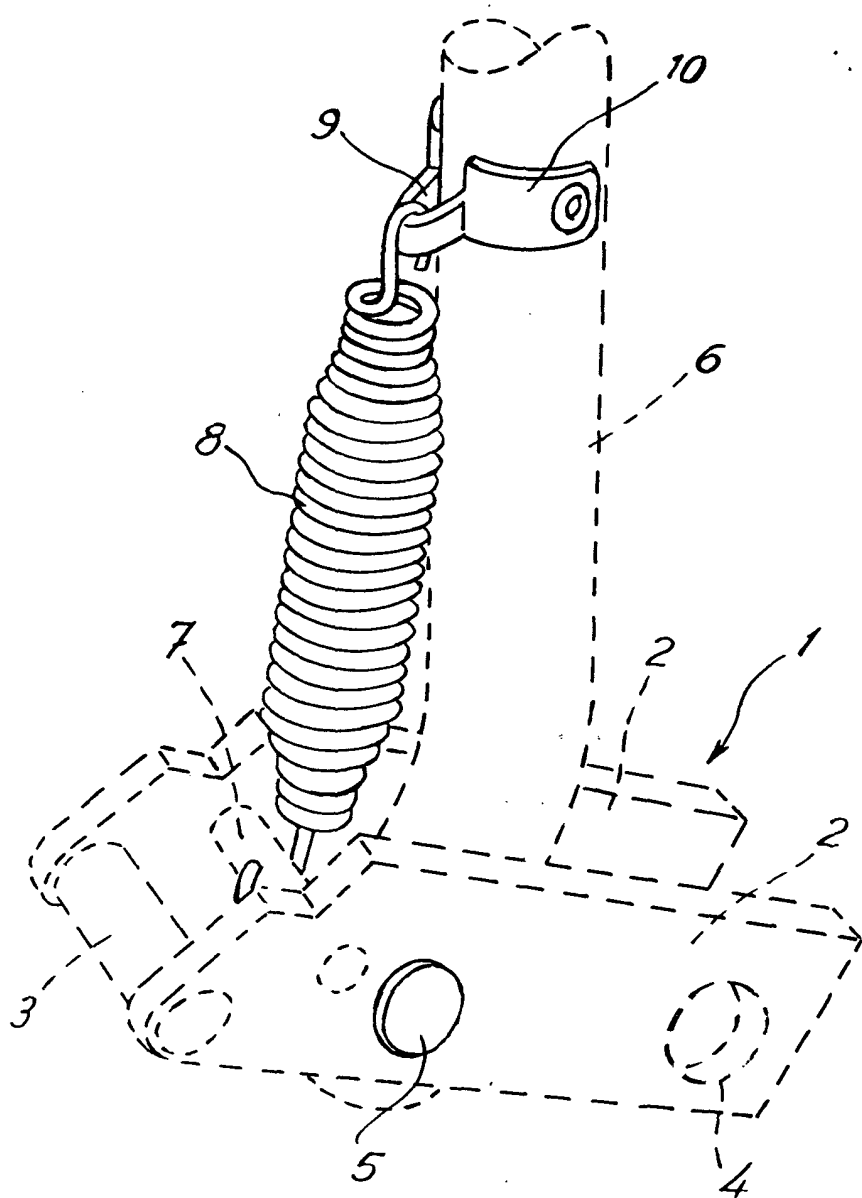
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 FEB. 1974

JANE, S.A.

P.A.

MANUEL J. RAFAEL  
P. P.



Madrid, 19 Febrero 1974

P.A.

MANUEL DE RAFAEL  
P.P.